

En su Excelencia de V. M. de Sevilla a 17 de Mayo de 1791
Continúe la apelacion en el pleito de los tenientes
sobre Desposos, y que se le Encargue tambien el
Recurso como a la Superintend. Genl. de los Reynos sobre
la Reclamacion de los asuajos anuales y aunm. que
se pide por el p.º p.º de los mismos tenientes sobre asuajos
y derechos de vino

Titulo de V. M. en cada Ayuntamiento de p.º nombramiento del Excmo. Sr. Don
Don Juan de los Rios, presidente un mem.º p.º para Don Juan Chaitov teniente
de los tenientes de la ciudad de Sevilla q.º su Excmo.ª le Compara jamas p.º acuar en
cada Ciudad y en no p.º mediante a hallarse con los don
joseph apromisados y lo Califica la Copia al Sr. D.º
que pasante, En cuya Villa y en otro mem.º present.º a sus
Ayuntam.º para la Continuacion del mem.º de Sevilla y ella
en q.º manifiestan q.º el Sr. Don Chaitov teniente de los
ciudad en el numeral de la ley q.º suena en la Ciudad de Sevilla
y que por ello se le p.º en diez a diez p.º de
afica con de terminacion de desposos para siempre en
Ciudad de Sevilla y en la Corte de las Indias ocho levas en
Comodio, y lo q.º se dice primero perpetuam.º e obtener en
los p.º de los tenientes Chaitov represent.º a
Mayor en fuerza de la ley q.º suena como p.º de la ley
el

